ADENDA N°1
Asunción, 15 de setiembre de 2011

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL
LPI MEC–OEI 01/2011

ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO TECNOLOGICO
PROGRAMA IMPLEMENTACION DE LAS POLITICAS DE INCORPORACION DE TECNOLOGIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN (TIC) AL SISTEMA EDUCATIVO NACIONAL

Considerando la Resolución N° 6/2011 de la Dirección General de la Unidad Ejecutora del Programa "Por la cual se aprueba la Adenda N° 1 al Pliego de Bases y Condiciones de la Licitación Pública Internacional N° 01/2011 Adquisición de Equipamiento Tecnológico" se realizan las siguientes modificaciones:

En **LLAMADO A LICITACIÓN: Numeral 2:**

SE EXCLUYEN de la lista bienes a ser adquiridos en el presente llamado, los siguientes ítems:

LOTE 1:

Código catalogo	Ítem	Cantidad	Descripción
45111617-001	6	216	Carros o contenedor para almacenamiento, carga eléctrica y transporte de computadoras portátiles
43231507-999	9	216	Software de control de clases

LOTE 2:

Código catalogo	Ítem	Cantidad	Descripción
45111617-001	6	162	Carros o contenedor para almacenamiento, carga eléctrica y transporte de computadoras portátiles
43231507-999	9	162	Software de control de clases

LOTE 3:

Código catalogo	Ítem	Cantidad	Descripción
45111617-001	6	162	Carros o contenedor para almacenamiento, carga eléctrica y transporte de computadoras portátiles
43231507-999	9	162	Software de control de clases

Se modifican las CANTIDADES del ítem 7 ACCESS POINT, las cuales quedan según se indica a continuación:

LOTE 1:

Código catalogo	Ítem	Cantidad	Descripción
43222620-001	7	367	Access Point

LOTE 2:

Código catalogo	Ítem	Cantidad	Descripción
43222620-001	7	263	Access Point

LOTE 3:

Código catalogo	Ítem	Cantidad	Descripción
43222620-001	7	270	Access Point

En consecuencia el listado de bienes del LLAMADO A LICITACIÓN, queda redactadO de la siguiente manera:

Lotes	Código Catálogo	Ítem	Cantidad	Descripción
1	43211509-999	1	8160	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)
	43211501-001	2	80	Servidores escolares
	43211509-001	3	500	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)
	45111609-001	4	216	Proyectores
	43201410-008	5	80	Switch
	43222620-001	6	367	Access Point
	39121004-995	7	80	UPS
2	43211509-999	1	6120	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)
	43211501-001	2	50	Servidores escolares
	43211509-001	3	375	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)
	45111609-001	4	162	Proyectores
	43201410-008	5	50	Switch
	43222620-001	6	263	Access Point

	39121004-995	7	50	UPS
3	43211509-999	1	6120	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)
	43211501-001	2	50	Servidores escolares
	43211509-001	3	375	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)
	45111609-001	4	162	Proyectores
	43201410-008	5	50	Switch
	43222620-001	6	270	Access Point
	39121004-995	7	50	UPS

En **B. CONDICIONES ESPECIALES DE LA LICITACIÓN (CEL)**

CGL 1.1. Queda redactado de la siguiente manera:

Lotes	Cantidad	Descripción
1	8160	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)
	80	Servidores escolares
	500	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)
	216	Proyectores
	80	Switch
	367	Access Point
	80	UPS
2	6120	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)
	50	Servidores escolares
	375	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)
	162	Proyectores
	50	Switch
	263	Access Point
	50	UPS
3	6120	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)
	50	Servidores escolares
	375	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)

	162	Proyectores
	50	Switch
	270	Access Point
	50	UPS

En **la CGL 7.1**

Donde dice:
Los equipos ofertados deberán ser de tecnología que se encuentre en fabricación actualmente y sin anuncio de discontinuidad Serán nuevos, sin uso, en perfecto estado de funcionamiento, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada ("nuevos y sin uso" significa que el Comprador sea el primer usuario de los equipos desde su fabricación).
Debe decir:
Los equipos ofertados deberán ser de tecnología que se encuentre en fabricación actualmente y sin anuncio de discontinuidad Serán nuevos, sin uso, en perfecto estado de funcionamiento, originales de fábrica y su fabricación no deberá encontrarse discontinuada ("nuevos y sin uso" significa que el Comprador sea el primer usuario de los equipos desde su fabricación, lo que excluye a equipos remanufacturados o refurbished).

Donde dice:
Todos los equipos deberán operar con alimentación eléctrica nacionales (220 Volt y 50 Hz) sin transformador externo, conforme se establece en las especificaciones técnicas).
Debe decir:
Todos los equipos deberán operar con alimentación eléctrica nacionales (220 Volt y 50 Hz) sin transformador externo, conforme se establece en las especificaciones técnicas). El transformador externo se refiere a todo dispositivo que no sea otro que el provisto por el fabricante del equipo y que cumple con las normas internacionales de seguridad.

En **E – PENALIDADES,** queda **MODIFICADO** de la siguiente manera:

Multas por Mora en la entrega de los bienes:

Por la demora en la entrega de los bienes por parte del proveedor y/o subcontratistas, se aplicará una multa equivalente al UNO POR CIENTO (1%) del total adjudicado del lote incumplido, por cada CINCO (5) días corridos de atraso o fracción mayor de DOS (2) días. El Adjudicatario podrá solicitar por única vez la prórroga del plazo de cumplimiento de la obligación de entregar antes del vencimiento del mismo, exponiendo los motivos de la demora. El Comprador se reserva el derecho de conceder o no la prórroga solicitada. La prórroga del plazo sólo será admisible cuando existieran causas debidamente justificadas y las necesidades del Comprador admitan la satisfacción de la prestación fuera de término. El incumplimiento de los plazos pone de pleno derecho al adjudicatario ante la obligación de responder por daños y perjuicios a opción del comprador, quien podrá elegir entre la aplicación de la multa aquí prevista o los daños estipulados en el Anexo I -Modelo de Contrato, cláusula 16.-

El adjudicatario incurrirá en mora siempre que vencido el/los plazo/s establecido/s en el ANEXO 2 (2.2 PLAN DE ENTREGAS) no haya dado cumplimiento a sus obligaciones correspondiente a cada una de las etapas señaladas en el citado Anexo.

El incumplimiento del plazo máximo establecido en el ANEXO 2, 2.2 PLAN DE ENTREGAS, inc. a) primer párrafo:

Cuando el incumplimiento sobrepase el día 28 de diciembre de 2011, el comprador se hallará liberado de cualquier obligación proveniente de un cumplimiento posterior por parte del proveedor a la fecha señalada, dándose de forma automática la resolución del contrato por voluntad unilateral del comprador y causa imputable al proveedor. Este hecho facultará al comprador a ejecutar la garantía de fiel cumplimiento, o

b) Cuando el incumplimiento de la Instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos en los locales escolares beneficiados sobrepase el día 20 de febrero de 2012, se aplicará el mismo procedimiento estipulado en el párrafo anterior.

Multas por Incumplimiento del Servicio de Técnico:

Por la demora en los plazos estipulados en las Especificaciones Técnicas de la presente licitación, según corresponda, para el cumplimiento de los servicios Técnicos conexos y Servicio de Garantía, se aplicará una multa equivalente al CERO COMA UNO POR CIENTO (0.1%) del valor total del contrato, por cada UN DÍA (1) corrido de atraso.

Multas por Incumplimiento del Servicio de Garantía:

Por la demora en los plazos estipulados en las Especificaciones Técnicas de la presente licitación, según corresponda, para el cumplimiento del Servicio de Garantía, se aplicará una multa equivalente al CERO COMA UNO POR CIENTO (0.1%) del valor total del contrato, por cada UN DÍA (1) corrido de atraso.

OBSERVACIÓN: Las disposiciones referidas a **Incumplimientos calificados como Falta Grave, NO SUFREN** modificaciones.

ANEXO 2: LISTA DE BIENES Y SERVICIOS, PLAN DE ENTREGAS Y ZONIFICACIÓN DE LOCALES ESCOLARES BENEFICIADAS.

2.1 LISTA DE BIENES Y SERVICIOS: Queda redactado de la siguiente manera:

Lotes	Ítem	Cantidad	Descripción	Servicios
1	1	8160	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)	Instalación, integración y puesta en funcionamiento de
	2	80	Servidores escolares	
	3	500	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)	

	4	216	Proyectores	los equipos en los locales escolares beneficiados. Asistencia Técnica Post Venta por un periodo de 12 (doce) meses
	5	80	Switch	
	6	367	Access Point	
	7	80	UPS	
2	1	6120	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)	Instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos en los locales escolares beneficiados. Asistencia Técnica Post Venta por un periodo de 12 (doce) meses
	2	50	Servidores escolares	
	3	375	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)	
	4	162	Proyectores	
	5	50	Switch	
	6	263	Access Point	
	7	50	UPS	
3	1	6120	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)	Instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos en los locales escolares beneficiados. Asistencia Técnica Post Venta por un periodo de 12 (doce) meses
	2	50	Servidores escolares	
	3	375	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)	
	4	162	Proyectores	
	5	50	Switch	
	6	270	Access Point	
	7	50	UPS	

2.2 PLAN DE ENTREGAS, queda **MODIFICADO** de la siguiente manera:

El Plan de entregas consta de las siguientes etapas:

a) Las Empresas adjudicatarias deberán contar con el 100% de los bienes objeto de la presente licitación, dispuestos en sus depósitos en la ciudad de Asunción – Paraguay, dentro del plazo de 80 días a partir de la notificación de adjudicación. Este plazo no podrá ser prorrogado más allá del 28 de diciembre de 2011, sin perjuicio de lo establecido en el apartado E - PENALIDADES

Una Comisión designada por el Comité Ejecutivo, realizará una certificación de la existencia de dichos bienes. Un Escribano Público deberá dar fe de dichas actuaciones, quedando a cargo del adjudicatario los costos referidos a los honorarios del citado profesional.

b) Los adjudicatarios deberán realizar la Instalación, integración y puesta en funcionamiento de los equipos en los locales escolares beneficiados, en días hábiles, dentro del periodo comprendido entre los días 01 y 10 de febrero de 2012. Este plazo

no podrá ser prorrogado más allá del 20 de febrero de 2012, sin perjuicio de lo establecido en el apartado E - PENALIDADES.

Lotes		Cantidad	Descripción	Plan de entrega
1	1	8160	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)	Conforme a Adenda N° 1. **2.2 PLAN DE ENTREGAS.**
	2	80	Servidores escolares	
	3	500	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)	
	4	216	Proyectores	
	5	80	Switch	
	6	367	Access Point	
	7	80	UPS	
2	1	6120	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)	Conforme a Adenda N° 1. **2.2 PLAN DE ENTREGAS.**
	2	50	Servidores escolares	
	3	375	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)	
	4	162	Proyectores	
	5	50	Switch	
	6	263	Access Point	
	7	50	UPS	
3	1	6120	Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)	Conforme a Adenda N° 1. **2.2 PLAN DE ENTREGAS.**
	2	50	Servidores escolares	
	3	375	Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)	
	4	162	Proyectores	
	5	50	Switch	
	6	270	Access Point	
	7	50	UPS	

2.4 INSTALACIÒN, INTEGRACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS POR LOTES: queda redactado de la siguiente manera:

CUADRO DE ENTREGA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DEL LOTE 1

Nº		Nombre de la Escuela	Distrito	Departamento	Cantidad de Netbook	Cantidad de Notebook	Cantidad de Proyectores	Cantidad de Switch	UPS	Cantidad de Access Point	Cantidad de Servidores
1	1330	DEFENSORES DEL CHACO	AREGUA	CENTRAL	125	8	3	1	1	4	1
2	2127	ALFONSO DE BOCCARD	AREGUÁ	CENTRAL	102	6	3	1	1	4	1
3	2956	SAN MIGUEL ARCÁNGEL	AREGUÁ	CENTRAL	133	8	3	1	1	4	1
4	3547	SAN JUAN BERCHMANS	AREGUÁ	CENTRAL	101	6	3	1	1	4	1
5	3724	SAN ANTONIO DE PADUA	AREGUÁ	CENTRAL	142	9	3	1	1	4	1
6	4646	VIRGEN DE CAACUPÉ	AREGUÁ	CENTRAL	107	7	3	1	1	4	1
7	7182	VERONICA IRRAZABAL	CAPIATA	CENTRAL	83	5	2	1	1	4	1
8	15464	SAN JUAN BOSCO	CAPIATA	CENTRAL	84	5	2	1	1	4	1
9	6955	OSCAR AGUILERA	CAPIATÁ	CENTRAL	134	8	3	1	1	4	1
10	6211	INMACULADA CONCEPCIÓN	ITÁ	CENTRAL	113	7	3	1	1	4	1
11	7238	SAN BLÁS	ITAUGUA	CENTRAL	104	7	3	1	1	4	1
12	6660	VECINOS UNIDOS	ITAUGUÁ	CENTRAL	93	6	3	1	1	4	1
13	7392	UNION GUARANÍ	ITAUGUÁ	CENTRAL	125	8	3	1	1	4	1
14	5908	INMACULADA CONCEPCIÓN	J.A.SALDIVAR	CENTRAL	101	6	3	1	1	4	1
15	6545	DR. EUSEBIO AYALA	J.A.SALDIVAR	CENTRAL	107	7	3	1	1	4	1
16	7063	SANTA ROSA DE LIMA	J.A.SALDIVAR	CENTRAL	129	8	3	1	1	4	1
17	7295	SAN JOSÉ OBRERO	J.A.SALDIVAR	CENTRAL	98	6	3	1	1	4	1
18	5564	8 DE DICIEMBRE	LAMBARÉ	CENTRAL	80	5	2	1	1	4	1
19	4839	MEDALLA MILAGROSA	LUQUE	CENTRAL	128	8	3	1	1	4	1
20	6110	FAMILIA NAZARENO	LUQUE	CENTRAL	116	7	3	1	1	4	1
21	7076	ALIANZA	LUQUE	CENTRAL	121	8	3	1	1	4	1
22	7228	NUEVO HORIZONTE	LUQUE	CENTRAL	145	9	3	1	1	4	1
23	4725	MA. LEONA PAREDES DE DIAZ PEREZ	M. R. ALONSO	CENTRAL	114	7	3	1	1	4	1
24	7090	ESC. CABO 1° LEONARDO GALEANO	M.R.ALONSO	CENTRAL	122	8	3	1	1	4	1
25	7421	NUEVO RENACER	SAN ANTONIO	CENTRAL	133	8	3	1	1	4	1
26	6388	NARANJAYSY	VILLETA	CENTRAL	108	7	3	1	1	4	1
27	3685	VIRGEN DEL ROSARIO	YPANÉ	CENTRAL	108	7	3	1	1	4	1

28	6931	FUTURO DE LA PATRIA	YPANÉ	CENTRAL	118	7	3	1	1	4	1
29	3745	VIRGEN DEL ROSARIO	VILLA HAYES	PTE HAYES	122	8	3	1	1	4	1
30	6872	(13599) SAN CAYETANO	POZO COLORADO	PTE HAYES	56	4	2	1	1	4	1
31	4389	(14396) PA'Í CIRO MARTINEZ	POZO COLORADO	PTE HAYES	53	3	2	1	1	4	1
32	1153	PARROQUIAL NIÑO JESÚS	POZO COLORADO	PTE HAYES	100	6	3	1	1	4	1
33	5878	(12504) SAN JUAN BAUTISTA	POZO COLORADO	PTE HAYES	107	7	3	1	1	4	1
34	1241	ANGLICANA SAN PEDRO	POZO COLORADO	PTE HAYES	79	5	2	1	1	4	1
35	6677	SANTA CECILIA	MENNO	PTE HAYES	72	4	2	1	1	4	1
36	5820	(12019) SAN FRANCISCO DE ASIS	BENJAMIN ACEVAL	PTE HAYES	66	4	2	1	1	4	1
37	650	TTE. ROJAS SILVA	1º DE MARZO	CORDILLERA	106	7	3	1	1	4	1
38	303	ALFONSO LOMA	CARAGUATAY	CORDILLERA	84	5	2	1	1	4	1
39	1011	DON JOSÉ A. OJEDA PERALTA	CARAGUATAY	CORDILLERA	80	5	2	1	1	4	1
40	1741	PROFESORA ADELA G. DE TOBAC	CARAGUATAY	CORDILLERA	94	6	3	1	1	4	1
41	968	FIDENCIO PÉREZ	PIRIBEBUY	CORDILLERA	108	7	3	1	1	4	1
42	2238	PROF. JOSÉ D. BURGOS	PIRIBEBUY	CORDILLERA	90	6	3	1	1	4	1
43	5091	LEANDRO RAMÍREZ	PIRIBEBUY	CORDILLERA	87	5	3	1	1	4	1
44	104	MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ	SAN JOSE OBRERO	CORDILLERA	85	5	2	1	1	4	1
45	331	ALFREDO JAVIER CHAVEZ	SAN JOSE OBRERO	CORDILLERA	93	6	3	1	1	4	1
46	1638	JOSE TURSI	SAN JOSE OBRERO	CORDILLERA	121	8	3	1	1	4	1
47	2244	VIRGEN INMACULADA CONCEPCIÓN	SAN JOSE OBRERO	CORDILLERA	100	6	3	1	1	4	1
48	3905	CELSO AYALA MACCHI	TOBATI	CORDILLERA	88	6	3	1	1	4	1
49	453	FELICIA I. DE VELAZQUEZ	VALENZUELA	CORDILLERA	79	5	2	1	1	4	1
50		COL. NAC. PADRE FIDEL MAIZ	ARROYOS Y ESTEROS	CORDILLERA	32	1	1			4	
51		COL. NAC. PROF. LUISA GONZALEZ DE BENITEZ	ARROYOS Y ESTEROS	CORDILLERA	32	1	1			4	
52		LIC. NAC.SANTA TERESITA	ARROYOS Y ESTEROS	CORDILLERA	32	1	1			4	
53		COL. NAC.COMANDANTE VICTORIANO BERNAL	ISLA PUCÚ	CORDILLERA	32	1	1			4	
54		COL. NAC.SAN RAFAEL ARCANGEL	JUAN DE MENA	CORDILLERA	32	1	1			4	
55	6	DR.J. G. RODRIGUEZ DE FRANCIA	ASUNCIÓN	CAPITAL	137	9	3	1	1	4	1
56	8	JOSE DE ANTEQUERA Y CASTRO	ASUNCIÓN	CAPITAL	106	7	3	1	1	4	1

57	442	DELIA FRUTOS DE GONZALEZ	ASUNCIÓN	CAPITAL	118	7	3	1	1	4	1
58	11	PEDRO JUAN CABALLERO	ASUNCIÓN	CAPITAL	140	9	3	1	1	4	1
59	57	TTE. DE AV. MILCIADES A. PIÑEIRO	ASUNCIÓN	CAPITAL	63	4	2	1	1	4	1
60	226	ROBERTO SCHAERER	ASUNCIÓN	CAPITAL	134	8	3	1	1	4	1
61	9	ADELA SPERATTI	ASUNCIÓN	CAPITAL	168	11	3	1	1	5	1
62	124	MCAL. FRANCISCO SOLANO LOPEZ	ASUNCIÓN	CAPITAL	103	6	3	1	1	4	1
63	175	REPUBLICA DE EL SALVADOR	ASUNCIÓN	CAPITAL	101	6	3	1	1	4	1
64	4857	4857 30 DE DICIEMBRE	ASUNCIÓN	CAPITAL	89	6	3	1	1	4	1
65	4878	OÑONDIVEPA	ASUNCIÓN	CAPITAL	108	7	3	1	1	4	1
66		COL. NAC.PROF. EMILIO FERREIRA	ASUNCIÓN	CAPITAL	32	1	1			4	
67		COL. NAC. PARAGUAYO JAPONES	ASUNCIÓN	CAPITAL	32	1	1			4	
68		COL. NAC. REPÚBLICA DE COLOMBIA	ASUNCIÓN	CAPITAL	32	1	1			4	
69		COL. NAC. DR. PEDRO P. PEÑA	ASUNCIÓN	CAPITAL	32	1	1			4	
70		COL. NAC.RCA. DE PANAMÁ	ASUNCIÓN	CAPITAL	32	1	1			4	
71		COL. NAC. BATALLÓN ESCOLTA PRESIDENCIAL	ASUNCIÓN	CAPITAL	32	1	1			4	
72		COL. NAC. DR. ROBERTO L. PETIT	ASUNCIÓN	CAPITAL	32	1	1			4	
73	5865	(11537) SAN MIGUEL	FUERTE OLIMPO	ALTO PARAGUAY	149	9	3	1	1	5	1
74	2484	2484	FUERTE OLIMPO	ALTO PARAGUAY	86	5	2	1	1	4	1
75	5825	5825 (11770)	FUERTE OLIMPO	ALTO PARAGUAY	131	8	3	1	1	4	1
76	5868	5868 (12988)	FUERTE OLIMPO	ALTO PARAGUAY	89	6	3	1	1	4	1
77	14500	14500	FUERTE OLIMPO	ALTO PARAGUAY	107	7	3	1	1	4	1
78	14499	14499	FUERTE OLIMPO	ALTO PARAGUAY	52	3	2	1	1	4	1
79	97	97 JUAN DE AYOLAS	LA VICTORIA	ALTO PARAGUAY	89	6	3	1	1	4	1
80	596	PROF. DR. LUIS MARÍA ARGAÑA	LA VICTORIA	ALTO PARAGUAY	53	3	2	1	1	4	1
81	96	96 ALEJO GARCÍA	LA VICTORIA	ALTO PARAGUAY	109	7	3	1	1	4	1
82	141	GRAL DIAZ	MCAL. ESTIGARRIBIA	BOQUERÓN	148	9	3	1	1	5	1
83	1879	TTE. 1O. LEONIDAS ESCOBAR JARA	DR. PEDRO P. PEÑA	BOQUERÓN	68	4	2	1	1	4	1
84	2911	SANTA MARTA	DR. PEDRO P. PEÑA	BOQUERÓN	12	1	1	1	1	4	1

85	3249	VIRGEN STELLA MARYS	DR. PEDRO P. PEÑA	BOQUERÓN	19	1	1	1	1	4	1
86	2940	FRANCISCO BOSCH	DR. PEDRO P. PEÑA	BOQUERÓN	54	3	1	1	1	4	1
87	5220	(11527) MAYOR ALBERTO GARDELL	DR. PEDRO P. PEÑA	BOQUERÓN	24	1	1	1	1	4	1
88	4900	4900 (14757)	DR. PEDRO P. PEÑA	BOQUERÓN	27	2	1	1	1	4	1
89	4078	SAN PABLO	DR. PEDRO P. PEÑA	BOQUERÓN	50	3	1	1	1	4	1
90	4077	SANTA MARÍA DE LOS 12 APOSTOLES	DR. PEDRO P. PEÑA	BOQUERÓN	19	1	1	1	1	4	1
91	S/N	S/N SAN AGUSTIN	DR. PEDRO P. PEÑA	BOQUERÓN	17	1	1	1	1	4	1
					7998	**487**	**216**	**79**	**79**	**367**	**79**

CUADRO DE ENTREGA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS DEL LOTE 2

Nº	Nombre de la Escuela		Distrito	Departamento	Cantidad de Netbook	Cantidad de Notebook	Cantidad de Proyectores	Cantidad de Switch	UPS	Cantidad de Access Point	Cantidad de Servidores
1	5522	1º MAYO	ITA KYRY	ALTO PARANÁ	114	7	3	1	1	4	1
2	6283	SAN JOSÉ	ITA KYRY	ALTO PARANÁ	152	10	3	1	1	5	1
3	7106	MCAL. FRANCISCO S. LÓPEZ (E.S.)	ITA KYRY	ALTO PARANÁ	139	9	3	1	1	4	1
4	1863	SAN ISIDRO	JUAN E. OLEARY	ALTO PARANÁ	66	4	2	1	1	4	1
5	3482	ACOSTA ÑÚ	JUAN E. OLEARY	ALTO PARANÁ	90	6	3	1	1	4	1
6	1320	SAN LORENZO	MALLORQUÍN	ALTO PARANÁ	84	5	3	1	1	4	1
7	4025	ACOSTA ÑU	MINGA GUAZÚ	ALTO PARANÁ	80	5	3	1	1	4	1
8	5493	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	MINGA GUAZÚ	ALTO PARANÁ	53	3	2			4	

9	5487	SAN ROQUE GONZÁLEZ DE SANTA CRUZ	ÑACUNDAY	ALTO PARANÁ	94	6	3	1	1	4	1
10	1252	PROF. FRANCISCO GONZÀLEZ	1º DE MAYO	CAAGUAZÚ	81	5	3	1	1	4	1
11	4369	FRACCIÓN MIESNER	CAAGUAZU	CAAGUAZÚ	75	5	2	1	1	4	1
12	4012	IVAN BENJAMÍN ALVARENGA	CAAGUAZÚ	CAAGUAZÚ	82	5	3	1	1	4	1
13	283	JUAN ALBINO AVALOS	CORONEL OVIEDO	CAAGUAZÚ	97	6	3	1	1	4	1
14		COLEGIO NAC. SAN JOAQUIN	SAN JOAQUÍN	CAAGUAZÚ	32	1	1			4	
15		COLEGIO NAC. SAN LORENZO	CAAGUAZÚ	CAAGUAZÚ	32	1	1			4	
16		COLEGIO NAC. RAÚL ARSENIO OVIEDO	RAÚL ARSENIO OVIEDO	CAAGUAZÚ	32	1	1			4	
17		COLEGIO NAC. INMACULADA CONCEPCIÓN	CAAGUAZÚ	CAAGUAZÚ	32	1	1			4	
18		COLEGIO NAC. TORÍN	J.E. ESTIGARRIBIA	CAAGUAZÚ	32	1	1			4	
19	3317	BERNARDINO VILLALBA TORRES	CORONEL OVIEDO	CAAGUAZÚ	103	6	3	1	1	4	1
20	6946	ESPERANZA DEL MAÑANA	CORONEL OVIEDO	CAAGUAZÚ	95	6	3	1	1	4	1
21	1861	SAN JUAN BAUTISTA (E.S)	MCAL. LÓPEZ	CAAGUAZÚ	142	9	3	1	1	4	1
22	120	JUAN RAMON GONZALEZ"	NUEVA LONDRES	CAAGUAZÚ	151	10	3	1	1	5	1
23	4503	4503 (14152)	YPEJHU	CANINDEYÚ	113	7	3	1	1	4	1
24	4504	4504 (14153) ASENTAMIENTO ARA VERA	YPEJHU	CANINDEYÚ	73	5	2	1	1	4	1
25	6071	6071	YPEJHU	CANINDEYÚ	57	4	2			4	
26	6196	6196	YPEJHU	CANINDEYÚ	134	8	3	1	1	4	1
27	5764	5764 (13063)	CORPUS CHRISTI	CANINDEYÚ	61	4	2	1	1	4	1
28	3426	3426 (11513)	CORPUS CHRISTI	CANINDEYÚ	109	7	3	1	1	4	1
29	5791	5791 (13372)	CORPUS CHRISTI	CANINDEYÚ	63	4	2	1	1	4	1
30	4280	ITAIPÚ	SALTO DEL GUAIRÁ	CANINDEYÚ	115	7	3	1	1	4	1
31	6973	SAN JORGE	SALTO DEL GUAIRÁ	CANINDEYÚ	69	4	2	1	1	4	1
32	3833	DR. BLAS GARAY (E.S.)	GUAYAIBÍ	SAN PEDRO	63	4	2	1	1	4	1
33	3422	SAN PABLO	LIMA	SAN PEDRO	144	9	3	1	1	4	1
34	4517	YBYPE 3RA. LÍNEA	LIMA	SAN PEDRO	104	6	3	1	1	4	1
35	3706	"DOÑA ERIBERTA FRANCO DE SAIZ	NVA. GERMANIA	SAN PEDRO	125	8	3	1	1	4	1
36	1689	PIRI PUCU	PIRI PUCU	SAN PEDRO	90	6	3	1	1	4	1
37	1473	MCAL. ESTIGARRIBIA - COLEGIO NACIONAL KUARAJY RESÉ (E.S.)	SAN ESTANISLAO	SAN PEDRO	111	7	3	1	1	4	1
38	946	ESC. BÁS DON HUMBERTO ZELADA BARRIOS.	SAN PEDRO	SAN PEDRO	87	5	3	1	1	4	1

39	3704	DAVID SANABRIA RAMÍREZ	SAN PEDRO	SAN PEDRO	84	5	3	1	1	4	1
40	2634	SANTA BARBARA	SANTA ROSA	SAN PEDRO	153	10	3	1	1	5	1
41	4510	JOSÉ A. FLORES	STA. ROSA DEL AGUARAY	SAN PEDRO	143	9	3	1	1	4	1
42	4521	INMACULADA CONCEPCIÓN	STA. ROSA DEL AGUARAY	SAN PEDRO	92	6	3	1	1	4	1
43	6551	SAN LORENZO	STA. ROSA DEL AGUARAY	SAN PEDRO	116	7	3	1	1	4	1
44	253	TEÓFILO MIRANDA	BELÉN	CONCEPCIÓN	127	8	3	1	1	4	1
45	1331	ESCUELA SANTA ELENA	BELÉN	CONCEPCIÓN	123	8	3	1	1	4	1
46	4954	HILDA NATIVIDAD QUINTANA DE ALDERETE	BELÉN	CONCEPCIÓN	143	9	3	1	1	4	1
47	4943	SAN ANTONIO	HORQUETA	CONCEPCIÓN	100	6	3	1	1	4	1
48	4944	SANTO DOMINGO	HORQUETA	CONCEPCIÓN	114	7	3	1	1	4	1
49	6990	MONSEÑOR MARISEVICH FLEITAS	HORQUETA	CONCEPCIÓN	83	5	2	1	1	4	1
50	4926	NESTOR ECHAGUE	LORETO	CONCEPCIÓN	61	4	2	1	1	4	1
51	589	DON LÁZARO ARANDA	SAN LÁZARO	CONCEPCIÓN	115	7	3	1	1	4	1
52	1704	"PABLO E. Q. CÁRDENAS"	YBY YAU	CONCEPCIÓN	125	8	3	1	1	4	1
53	7539	TECHAPYRA	YBY YAU	CONCEPCIÓN	124	8	3	1	1	4	1
54		LICEO NAC. SAN JUAN BAUTISTA	YBY YAU	CONCEPCIÓN	32	1	1			4	
55		LICEO NAC. SAN CLEMENTE MARÍA	CONCEPCIÓN	CONCEPCIÓN	32	1	1			4	
56	1778	GRAL. BERNARDINO CABALLERO	PEDRO J. CABALLERO	AMAMBAY	53	3	2			4	
57	1336	1336 ARROYO GASORY	PEDRO J. CABALLERO	AMAMBAY	60	4	2	1	1	4	1
58	5668	5668 (13856)	PEDRO J. CABALLERO	AMAMBAY	48	3	2			4	
59	366	366 CNEL. TEOFILO MIRANDA	PEDRO J. CABALLERO	AMAMBAY	134	8	3	1	1	4	1
60	1297	1297 VICENTE IGNACIO ITURBE	PEDRO J. CABALLERO	AMAMBAY	48	3	2			4	
61	3252	3252 YTORORO	PEDRO J. CABALLERO	AMAMBAY	80	5	2	1	1	4	1
62	13690	13690	PEDRO J. CABALLERO	AMAMBAY	47	3	2			4	
63	6508	6508 ITAJEGUAKA	BELLA VISTA	AMAMBAY	92	6	3	1	1	4	1
64	1959	1959	CAPITAN BADO	AMAMBAY	52	3	2			4	
65	1305	1305	CAPITAN BADO	AMAMBAY	85	5	2	1	1	4	1
					5844	359	162	51	51	263	51

CUADRO DE ENTREGA, INSTALACION Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE

EQUIPOS DEL LOTE 3											
No		Nombre de la Escuela	Distrito	Departamento	Cantidad de Netbook	Cantidad de Notebook	Cantidad de Proyectores	Cantidad de Swicht	UPS	Cantidad de Access Point	Cantidad de Servidores
1	6590	SAN CAYETANO	PASO YOBAI	GUAIRA	74	5	2	1	1	4	1
2	6596	SAN COSME Y DAMIÁN	PASO YOBAI	GUAIRA	79	5	3	1	1	4	1
3	853	853	VILLARRICA	GUAIRA	52	3	2			4	
4	847	847 ESTER CORREA DE GOROSTIAGA	ITAPE	GUAIRA	74	5	2	1	1	4	1
5	2287	VIRGILIO BARRIOS	VILLARRICA	GUAIRA	88	5	3	1	1	4	1
6	5257	(10351) SAN JOSE	VILLARRICA	GUAIRA	71	4	2	1	1	4	1
7	5256	5256 (10348)	VILLARRICA	GUAIRA	77	5	2	1	1	4	1
8	5258	5258 (13854)	VILLARRICA	GUAIRA	70	4	2	1	1	4	1
9	611	DR. RAUL PEÑA	VILLARRICA	GUAIRA	81	5	3	1	1	4	1
10	62	GRAL. JOSE DE SAN MARTIN	BORJA	GUAIRA	73	5	2	1	1	4	1
11	2183	VALOIS RIVAROLA	EDELIRA	ITAPÚA	128	8	3	1	1	4	1
12	166	GRAL. BERNARDINO CABALLERO	GRAL. ARTIGAS	ITAPÚA	130	8	3	1	1	4	1
13	1267	VIRGEN DE FÁTIMA	NVA. ALBORADA	ITAPÚA	78	5	2	1	1	4	1
14	2346	JOSÉ FALCÓN	NATALIO	ITAPÚA	113	7	3	1	1	4	1
15	1433	1433 N. SRA. DE LA ASUNCION	BELLA VISTA	ITAPÚA	61	4	2			4	
16	1434	1434 DR. FERNANDO DE LA MORA	BELLA VISTA	ITAPÚA	61	4	2			4	
17	4443	4443 (10845) MCAL.JOSE F.ESTIGARRIA	BELLA VISTA	ITAPÚA	47	3	2			4	
18	5193	5193 (12158) MARIA AUXILIADORA	BELLA VISTA	ITAPÚA	83	5	3	1	1	4	1
19	1430	1430 ACA CARAYA	BELLA VISTA	ITAPÚA	80	5	3	1	1	4	1
20	14364	14364 SANTA CLARA	BELLA VISTA	ITAPÚA	57	4	2			4	
21		2350 VIRGEN DE FATIMA	AYOLAS	MISIONES	48	3	2			4	
22		5352 (15156)	AYOLAS	MISIONES	41	3	1			4	
23		5999 JOSE A. FLORES	AYOLAS	MISIONES	105	7	3	1	1	4	1
24		6000	AYOLAS	MISIONES	66	4	2	1	1	4	1
25		798 MADAME LINCH	AYOLAS	MISIONES	116	7	3	1	1	4	1
26		5344 (14773) ALIDER VERA GUILLEN	SAN IGNACIO	MISIONES	109	7	3	1	1	4	1
27	5339	(14269) IRENEO RODRIGUEZ DEL PUERTO	SAN IGNACIO	MISIONES	85	5	3	1	1	4	1

28		825 MBURICA RETA	SAN JUAN BAUTISTA	MISIONES	94	6	3	1	1	4	1
29		856 RUPERTO SASIAIN	SAN JUAN BAUTISTA	MISIONES	80	5	3	1	1	4	1
30		495 PROF. AURELIA F. DE BALLETBO	SAN JUAN BAUTISTA	MISIONES	125	8	3	1	1	4	1
31	429	CAP. JOSÉ M. BADO	GUAZUCUÁ	ÑEEMBUCÚ	71	4	2	1	1	4	1
32	5641	CARLOS MIGUEL JIMÉNEZ	PILAR	ÑEEMBUCÚ	96	6	3	1	1	4	1
33	7241	JUAN PABLO II	PILAR	ÑEEMBUCÚ	140	9	3	1	1	4	1
34	244	244 RCA. ORIENTAL DEL URUGUAY	PILAR	ÑEEMBUCÚ	143	9	3	1	1	4	1
35	301	301 MCAL. FRANCISCO S. LOPEZ	PASO DE PATRIA	ÑEEMBUCÚ	141	9	3	1	1	4	1
36	770	770 MANUEL ORTIZ GUERRERO	ALBERDI	ÑEEMBUCÚ	73	5	2	1	1	4	1
37	579	579 PEDRO SIMEON BORDON	PILAR	ÑEEMBUCÚ	53	3	2			4	
38	1543 7	EXP. NARCISO GONZALEZ ROMERO	PILAR	ÑEEMBUCÚ	108	7	3	1	1	4	1
39	7241	7241 JUAN PABLO II	PILAR	ÑEEMBUCÚ	140	9	3	1	1	4	1
40	430	430	TACUARAS	ÑEEMBUCÚ	126	8	3	1	1	4	1
41	3004	15 DE MAYO	ABAI	CAAZAPÁ	79	5	3	1	1	4	1
42	6943	SANTA LIBRADA	SAN J. NEPOMUCENO	CAAZAPÁ	60	4	2			4	
43	6944	SAN JUAN BAUTISTA	SAN J. NEPOMUCENO	CAAZAPÁ	75	5	2	1	1	4	1
44	6342	"SAN FRANCISCO DE ASIS"	TABAÍ	CAAZAPÁ	117	7	3	1	1	4	1
45	941	CONSTANTINO TROCIUK	TAVAÍ	CAAZAPÁ	145	9	3	1	1	4	1
46	1631	SAN ISIDRO LABRADOR	TAVAÍ	CAAZAPÁ	96	6	3	1	1	4	1
47	256	256 PBRO. JULIO CESAR DUARTE O.	CAAZAPÁ	CAAZAPÁ	123	8	3	1	1	4	1
48	675	675	CAAZAPÁ	CAAZAPÁ	63	4	2			4	
49	1843	1843	CAAZAPÁ	CAAZAPÁ	71	4	2	1	1	4	1
50	898	898	CAAZAPÁ	CAAZAPÁ	37	2	1			4	
51	538	"PURA E. VELÁZQUEZ" -	CARAPEGUÁ	PARAGUARÍ	147	9	3	1	1	5	1
52	83	DOMINGA RUÍZ DÍAZ	SAPUCAI	PARAGUARÍ	153	10	3	1	1	5	1
53	2194	NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN	YAGUARÓN	PARAGUARÍ	80	5	3	1	1	4	1
54	5089	5089 (13802)	PARAGUARI	PARAGUARÍ	85	5	3	1	1	4	1
55	1559	1559 DON MARCELO CRISTALDO	ESCOBAR	PARAGUARÍ	65	4	2	1	1	4	1
56	1740	1740 DEFENSORES DEL CHACO	ESCOBAR	PARAGUARÍ	88	5	3	1	1	4	1
57	2247	2247	ESCOBAR	PARAGUARÍ	88	5	3	1	1	4	1
58		COL. NAC. SANTA TERESITA	ESCOBAR	PARAGUARÍ	32	1	1			4	
59		COL. NAC.MARIA LUZ B.F. DE FRUTOS	QUIINDY	PARAGUARÍ	32	1	1			4	
60		COL. NAC. DON MAURICIO CARDOZO OCAMPOS	YBYCUI	PARAGUARÍ	32	1	1			4	
61		COL. NAC. COLONIA AGUSTIN	YBYCUI	PARAGUARÍ	32	1	1			4	

62		COL. NAC. DR. RAMON DELMAS	YBYTYMI	PARAGUARÍ	32	1	1			4	
63	3431	3431	ESCOBAR	PARAGUARÍ	38	2	1			4	
64	746	746 DEFENSORES DEL CHACO	PARAGUARI	PARAGUARÍ	82	5	3	1	1	4	1
65	1388	1388 EMANCIPACION NACIONAL	PARAGUARI	PARAGUARÍ	112	7	3	1	1	4	1
66	6494	6494 (14991) SAN FRANCISCO DE ASIS	PARAGUARI	PARAGUARÍ	64	4	2	1	1	4	1
67	5362	5362 (14838) SAN JOSE	PARAGUARI	PARAGUARÍ	88	5	3	1	1	4	1
					5656	349	162	50	50	270	50

En el **ANEXO 3 ESPECIFICACIONES TECNICAS**

Art N° 1 ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

1.2 Condiciones generales:

Queda redactado de la siguiente manera:

Los precios indicados en la lista de precios para todos los lotes incluirán la garantía de conformidad a lo dispuesto en el glosario bajo el vocablo "Garantía de los Bienes".

Para todos los bienes objeto del presente llamado la Garantía descripta en el párrafo anterior será como mínimo de 12 (doce) meses, a partir de la recepción definitiva de los mismos.

Asimismo, deberán incluir en cada lote la cotización de la instalación, integración y puesta en funcionamiento de los bienes y el Servicio Técnico post venta para cada bien ofertado, por separado del costo de los bienes.

El Servicio Técnico deberá cubrir el período de 12 (doce) meses. Ambas cosas, en el sentido que se les otorga bajo el punto 5.9 de las Condiciones Especiales de la Licitación.-

Los Oferentes deberán, obligatoriamente, responder por el cumplimiento de cada requerimiento, especificación y/o condición enunciada en los presentes artículos, completando, cuando corresponda, las matrices de Especificaciones Técnicas, y describiendo la forma como darán cumplimiento a las prestaciones solicitadas.

El oferente deberá suministrar, instalar y configurar todos aquellos elementos o materiales necesarios para el correcto funcionamiento de los equipos, aunque los mismos no figuren expresamente en el presente documento.

Las Especificaciones Técnicas quedan redactadas de la siguiente manera:

COMPUTADORAS PORTATILES PARA ESTUDIANTES				
ITEMS	***CARACTERISTICAS***	***ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA***	***ESPECIFICACIÓN OFRECIDA***	***FOLIO DE SU OFERTA DONDE SE PUEDE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO***
Cantidad Solicitada	20.400			
Marca	Especificar			
Modelo	Especificar			
Origen / Procedencia	Especificar			
Procesador	Procesador de dos núcleos	1,5 GHz o más		
Memoria Principal (RAM)	DDR3 o superior	1 GB o más		
Memoria Secundaria	Disco Duro SATA	160 GB o más		
Tarjeta de Red	Inalámbrica incorporada, con soporte para norma IEEE 802.11b/g/n			
Pantalla	LCD Color Resolución 1024x600	10,1”		
Teclado	Idioma Español resistente derrame de líquidos hasta 100 cc. de agua sin sumergir con certificación internacional. **Todas las documentaciones requeridas deberán estar incluidas en la carpeta de oferta.**			
Batería	Autonomía mínima 300 min. (El proveedor deberá adjuntar un documento que acredite la autonomía de 300 min, en base al benchmark Mobile Mark 2007) **Todas las**			

	documentaciones requeridas deberán estar incluidas en la carpeta de oferta.			
Multimedia	Integrada + Accesorios incorporados (cámara 1,3 megapixels, micrófono, parlantes). Accesorios incorporados se refiere a los accesorios que ya están integrados dentro del equipo.			
Puertos	USB 2.0	3 unidades		
VGA	Puerto adicional de salida VGA	1 unidad		
Ranuras Adicionales de memoria	Una ranura que soporte SD/MMC/MS/MS Pro (MS y MS Pro Opcional)			
Sistema Operativo	Se deberá instalar un solo sistema operativo por equipo, el cual deberá ser libre y abierto teniendo en cuenta que sea la última versión estable disponible en español de alguna de las siguientes distribuciones: a. Ubuntu. b. Fedora. c. OpenSUSE d. Debian e. Mandriva Se aceptarán distribuciones alternativas sólo si están basadas en alguna de las listadas anteriormente. Para definir la estabilidad de la versión se tomará como válido lo expresado en la Página web Oficial de la Organización que sustenta cada variedad especifica de linux.			

	El hardware del equipo debe ser compatible con La distribución de Linux seleccionada, y estar respaldada por el fabricante del computador mediante una carta de aprobación emitida por el mismo. En cualquier caso se deberá proveer el documento que acredite que los controladores o manejadores del hardware posean licencia GPL en cualquiera de sus versiones. **Todas las documentaciones requeridas deberán estar incluidas en la carpeta de oferta.**			
Aplicaciones	Se deberá instalar las siguientes funcionalidades:			
	• Procesamiento de texto con soporte de formato ODT, con facilidades para el manejo de fuentes e inserción y manejo de tablas e imágenes			
Aplciaciones	• Manejo de planilla electrónica de cálculo			
	• Edición y visualización de imágenes			
	• Reproducción de audio y video			
	• Navegación web que permita la inclusión de plugins java y flash, y la reproducción de audio y video en tiempo real.			
	• Cliente de correo electrónico y chat			
	• Visualización y lectura de			

	archivos .PDF			
	En la oferta deberá estar incluido un documento en donde especifiquen todos los datos del software incluido. (Nombre, Versión, Licencia, etc.)			
	Sistema de restauración por hardware o software o combinación de ambos que permita reinstalar la operatividad de la computadora ante posibles fallas ocasionadas			
	Medios para restauración, respaldo y driver: Incluir 1 set de respaldo por cada 5 equipos entregados para reinstalación completa del sistema operativo, drivers y software incluido. El set de respaldo debe permitir la reinstalación independiente de cada uno de los componentes de software y de los drivers.			
	Cada set de respaldo puede ser provisto en una memoria USB			
Certificación ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008	La o las plantas de fabricación o ensamblaje del Equipo ofertado deben poseer certificación ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 para los procesos de fabricación o ensamblaje. Para acreditar esta certificación, el oferente debe:			

	Adjuntar a su oferta, copia del o de los documentos de certificación (emitidos por entidades certificadoras acreditadas) que especifiquen la vigencia y alcance (scope) de la certificación.			
	Adjuntar a su oferta una carta compromiso de la compañía o empresa que realizará la fabricación o ensamblaje de los computadores, indicando que están en conocimiento de los requerimientos técnicos de la presente compra y que los equipos serán fabricados o ensamblados en la o las plantas individualizadas en los certificados entregados. **Todas las documentaciones requeridas deberán estar incluidas en la carpeta de oferta.**			
Adicionales	La carcasa del equipo deberá tener una manija de transporte del mismo y además deberá tener impreso el logo o marca indeleble (p.ej. el logo del Ministerio de Educación) a ser indicado por el comprador al momento de emitir la orden de compra, sin perjuicio costo adicionales, se requerirá un logo de hasta tres colores en un tamaño aproximado de 10x5 cm.	**1 por Equipo**		

	Teclado en español y Mouse TouchPad incorporado.			
	Funda o cubierta protectora.			
	Compatible con las redes de alimentación eléctrica (220 Volt y 50 Hz). Los cables de conexión (cables de poder) y transformador eléctrico del computador, deben ser compatibles con los enchufes nacionales.			
	Mini Mouse óptico USB (cable no retráctil).			

SERVIDOR ESCOLAR				
ITEMS	***CARACTERISTICAS***	***ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA***	***ESPECIFICACIÓN OFRECIDA***	***FOLIO DE SU OFERTA DONDE SE PUEDE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO***
Cantidad solicitada	180			
Procesador	De frecuencia dinámica desde 2.5Ghz, Quad Core, con un puntaje de SPECint_rate_base2006 >= 108 para Integer throughput			
Caché L2	8 MB como mínimo			
Memoria RAM	DDR3 1066, 16 GB mínimo expandible			
Expansión RAM	Mínimo dos sockets libres para expansiones futuras			
Ranuras de Expansión	Mínimo 3 Ranuras PCI o PCIe libres (al menos 1 de cada tipo) luego de las instalaciones.			
Unidad óptica interna	CD RW/ DVD+/-RW			
Disco Duro interno	Mínimo 1 TB, 7.2k RPM Serial ATA 3Gbps 3.5-in			
Puertos	Al menos 3 puertos de red RJ-45.			
	6 puertos USB 2.0 (por lo menos 2 deberán ser frontales).			
	1 puerto VGA.			
	Se deberán especificar otros puertos que posea el equipo.			

Teclado	Exigido en español, con conector USB 2.0, de la misma marca que el equipo ofertado.			
Mouse	Óptico con conector USB 2.0, de la misma marca del equipo ofertado con Pad Mouse.			
Comunicaciones	Al menos 3 Puertos de red RJ-45 de los cuales por lo menos 2 deberán ser interfaces LAN 10/100/1000 autosense			
Tarjeta de Video	VGA o superior con 8MB de memoria para soporte de las interfaces gráficas del sistema operativo solicitado.			
Certificación de calidad	ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 para procesos de fabricación o ensamblaje			
Estructura física	Tipo Gabinete			
Sistema Operativo	Debian GNU/Linux			
	La instalación Linux deberá contar con los siguientes software instalados y listos para su utilización			
	APACHE Web Server			
	PHP 5.x (Lenguaje de programación de páginas web)			
	Base de Datos Mysql 5.x			
	Base de Datos PostgreSQL versión 9 o			

	superior			
	DHCP Server			
	NAT para soporte de la red interna.			
	Sistema de restauración por hardware o software o combinación de ambos que permita reinstalar la operatividad de la computadora ante posibles fallas ocasionadas			
	Medios para restauración, respaldo y driver: Incluir 2 sets de respaldo por cada equipo para reinstalación completa del sistema operativo, drivers y software incluido. El set de respaldo debe permitir la reinstalación independiente de cada uno de los componentes de software y de los drivers.			
	Cada set de respaldo puede ser provisto en una memoria USB o bien otro medio (p.ej. DVD			

Alimentación eléctrica	Compatible con las redes de alimentación eléctrica nacionales (220 Volt y 50 Hz). Los cables de conexión (cables de poder) deben ser compatibles con los enchufes de la UPS. No se aceptará transformador externo clásico, pero sí cajas adaptadoras totalmente aisladas cumpliendo algunas de las normas Safety Mark (SAA Mark, CCC Mark, HK Safety Mark, PSE Mark, EK Mark, PSB Mark, BMSI Safety Mark, UL Safety Mark, cЯUus, C E Electric, UL AR, Inmetro OCP 004)			
Garantía	**Duración de la garantía**	**1 año**		
No se aceptarán equipos re-manufacturados (refurbished) ni que contengan piezas re-manufacturadas. En equipos armados que no correspondan a marcas internacionales con porcentaje de mercado superior al 10% (según datos de Gartner o IDC), las placas principales deberán corresponder a una de las tres marcas mejor evaluadas por Gartner, las memorias deberán tener garantía de por vida, los discos fijos deberán ser de primera selección, sin sectores defectuosos visibles ni anulados por software, los gabinetes no deben presentar bordes con filo ni aristas no protegidas, los chasis deberán respetar las distancias mínimas necesarias para evitar que se produzca efecto "masa" con cualquier grado de inclinación del equipo. La disposición de los distintos elementos dentro del gabinete deberá permitir que la temperatura interna no supere en ningún momento los máximos establecidos por los fabricantes de los componentes				

COMPUTADORAS PORTATILES PARA PROFESORES				
ITEMS	***CARACTERISTICAS***	***ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA***	***ESPECIFICACIÓN OFRECIDA***	***FOLIO DE SU OFERTA DONDE SE PUEDE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO***
Cantidad Solicitada	1.250			
Marca	Especificar			
Modelo	Especificar			
Origen / Procedencia	Especificar			
Procesador	Procesador con frecuencia variable desde 2.3Ghz, con 4 hilos de procesamiento, dual core como mínimo, 3MB Cache L3, rendimiento verificado de la plataforma con Benchmark Mobile Mark 2007 de 290 puntos			
Memoria Principal (RAM)	DDR3 1066MHz	4 Gb o más		
Memoria Secundaria	Disco Duro SATA	320 Gb o más		
Tarjeta de Red	Inalámbrica incorporada, con soporte para norma IEEE 802.11n			
Pantalla	LCD o LED a color con resolución mínima de WXGA 1366x768 pixeles	Mínimo 13” y Máximo 15,6"		
Teclado	Idioma Español			
Batería	Autonomía mínima 180 min. (El proveedor deberá adjuntar un documento que acredite la autonomía de 180 min, en base al benchmark Mobile Mark 2007) **Todas las**			

	documentaciones requeridas deberán estar incluidas en la carpeta de oferta.			
Multimedia	Integrada + Accesorios incorporados (cámara 1,3 MegaPixels, micrófono, parlantes)			
Puertos	USB 2.0	3 unidades		
VGA	Puerto adicional de salida VGA	1 unidad		
Ranuras Adicionales de memoria	Una ranura que soporte SD/MMC/MS/MS Pro (MS y MS Pro Opcional)			
Sistema Operativo	Se deberá instalar un solo sistema operativo por equipo, el cual deberá ser libre y abierto teniendo en cuenta que sea la última versión estable disponible en español de alguna de las siguientes distribuciones: a. Ubuntu. b. Fedora. c. OpenSUSE d. Debian e. Mandriva Se aceptarán distribuciones alternativas sólo si están basadas en alguna de las listadas anteriormente. Para definir la estabilidad de la versión se tomará como válido lo expresado en la Página web Oficial de la Organización que sustenta cada variedad especifica de linux. El hardware del equipo debe ser compatible con La distribución de Linux			

	seleccionada, y estar respaldada por el fabricante del computador mediante una carta de aprobación emitida por el mismo. En cualquier caso se deberá proveer el documento que acredite que los controladores o manejadores del hardware posean licencia GPL en cualquiera de sus versiones. **Todas las documentaciones requeridas deberán estar incluidas en la carpeta de oferta.**			
Aplicaciones	Se deberá instalar las siguientes funcionalidades:			
	• Procesamiento de texto con soporte de formato ODT, con facilidades para el manejo de fuentes e inserción y manejo de tablas e imágenes			
	• Manejo de planilla electrónica de cálculo			
	• Edición y visualización de imágenes			
	• Reproducción de audio y video			
Aplicaciones	• Navegación web que permita la inclusión de plugins java y flash, y la reproducción de audio y video en tiempo real.			

	• Cliente de correo electrónico y chat			
	• Visualización y lectura de archivos .PDF			
	En la oferta deberá estar incluido un documento en donde especifiquen todos los datos del software incluidos. (Nombre, Versión, Licencia, etc.)			
	Sistema de restauración por hardware o software o combinación de ambos que permita reinstalar la operatividad de la computadora ante posibles fallas ocasionadas			
	Medios para restauración, respaldo y driver: Incluir 1 set de respaldo por cada equipo entregado para reinstalación completa del sistema operativo, drivers y software incluido. El set de respaldo debe permitir la reinstalación independiente de cada uno de los componentes de software y de los drivers.			
	Cada set de respaldo puede ser provisto en una memoria USB o bien otro medio (p.ej. DVD), siempre y cuando adicionalmente se provea el dispositivo de lectura (p.ej. una unidad de DVD con interfaz USB).			

	La o las plantas de fabricación o ensamblaje del equipo ofertado deben poseer certificación ISO 9001:2000 o ISO 9001:2008 para la fabricación o ensamblaje. Para acreditar esta certificación, el oferente debe:			
	Adjuntar a su oferta, copia del o de los documentos de certificación (emitidos por entidades certificadoras acreditadas) que especifiquen la vigencia y alcance (scope) de la certificación.			
Certificación ISO 9001:2000	Adjuntar a su oferta una carta compromiso de la compañía o empresa que realizará la fabricación o ensamblaje de los computadores, indicando que están en conocimiento de los requerimientos técnicos de la presente compra y que los equipos serán fabricados o ensamblados en la o las plantas individualizadas en los certificados entregados.			
	La carcasa del equipo deberá tener impreso el logo o marca indeleble (p.ej. el logo del Ministerio de Educación) a ser indicado por el comprador al momento de emitir la orden de compra, sin perjuicio costo adicionales, se requerirá un logo de			

	hasta tres colores en un tamaño aproximado de 10x10 cm.			
	Teclado en español y Mouse TouchPad incorporado.			
Adicionales	Funda o cubierta protectora.			
	Compatible con las redes de alimentación eléctrica (220 Volt y 50 Hz). Los cables de conexión (cables de poder) y transformador eléctrico del computador, deben ser compatibles con los enchufes nacionales.			
	Mouse óptico inalámbrico conector nano.			

PROYECTOR MULTIMEDIA				
ITEMS	***CARACTERISTICAS***	***ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA***	***ESPECIFICACIÓN OFRECIDA***	***FOLIO DE SU OFERTA DONDE SE PUEDE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO***
Cantidad Solicitada	540			
Marca	Especificar			
Modelo	Especificar			
Origen / Procedencia	Especificar			
Resolución	XGA 1024 x 768 Pixeles	2400 Lúmenes		
Tamaño de imagen a proyectar	Capacidad de proyectar hasta un mínimo de 300"			
Corrección de Trapecio	Automática Vertical 0 – 11 grados o aproximado			
Zoom Óptico	1,0 – 1,2 o aproximado.			
Entradas de audio y video	VGA conector estándar de 15 pines, audio y video RCA y HDMI			
Cables requeridos	Cable HDMI (4 metros), VGA conector estándar de 15 pines y RCA-TRS ¼"(4 metros).			
Sistema de alimentación eléctrica	Compatible con las redes de alimentación eléctrica nacionales (220 Volt y 50 Hz). Los cables de conexión (cables de poder) deben ser compatibles con los enchufes Nacionales compatibles con el carro proveído. No se aceptará transformador externo clásico, pero sí cajas adaptadoras totalmente aisladas cumpliendo algunas de las normas Safety Mark (SAA Mark, CCC Mark, HK			

	Safety Mark, PSE Mark, EK Mark, PSB Mark, BMSI Safety Mark, UL Safety Mark, cЯUus, C E Electric, UL AR, Inmetro OCP 004)			
Vida útil de lámpara	3000 horas o aproximad a la mayor intensidad lumínica			
Garantía	El Oferente deberá garantizar la provisión de mano de obra y partes originales sin cargo alguno o reemplazo del equipo. No aplicable para las lámparas.	Durante 1 año		

SWITCH				
ITEMS	***CARACTERISTICAS***	***ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA***	***ESPECIFICACIÓN OFRECIDA***	***FOLIO DE SU OFERTA DONDE SE PUEDE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO***
Cantidad Solicitada	180			
Marca	Especificar			
Modelo	Especificar			
Origen / Procedencia	Especificar			
Cantidad de puertos	24 x Ethernet 10Base-T, Ethernet 100Base-TX, 1000Base-T, soporte POWER OVER ETHERNET			
Velocidad de transferencia de datos	10/100/1000 autosense			
Tipo de dispositivo	Switch			
Protocolo de interconexión de datos Ethernet	Gigabit Ethernet			
Modo comunicación	Semidúplex, dúplex pleno			
Características	Auto-sensor por dispositivo, negociación automática, señal ascendente automática (MDI/MDI-X automático), store			

	and forward			
Cumplimiento de normas	IEEE 802.3, IEEE 802.3u, IEEE 802.1D, IEEE 802.3x, IEEE 802.3af	Mínimo exigido 8 puertos PoE.		
Alimentación	CA 220 Volt 50Hz con enchufe compatible para conectarlo a la UPS proveída.			
Garantía del fabricante	1 años de garantía			

ACCESS POINT				
ITEMS	***CARACTERISTICAS***	***ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA***	***ESPECIFICACIÓN OFRECIDA***	***FOLIO DE SU OFERTA DONDE SE PUEDE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO***
Cantidad Solicitada	900			
Marca	Especificar			
Modelo	Especificar			
Origen / Procedencia	Especificar			
Estandares	IEEE 802.11g			
	IEEE 802.11b			
	IEEE 802.3 Ethernet/ IEEE 802.3u FastEthernet IEEE 802.3af			
	DD-WRT			
Puertos	1 x RJ-45, 100Base-TX, 1000Base-T, soporte POWER OVER ETHERNET			
Seguridad	Encriptación WPA de 128bits			
	Criptografia shared-key WEP de 64/128/152 bits			
	802.1x			
	Filtro de MAC			
Rango de cobertura	Mínimo 80 metros outdoor			
Leds de Diagnostico	- LAN (10/100Mbps)			
	- WLAN			
Alimentación	Compatible con las redes de alimentación eléctrica (220 Volt y 50 Hz). Los cables de conexión (cables de			

	poder) y transformador eléctrico del computador, deben ser compatibles con los enchufes nacionales.			
Garantía del fabricante	1 año de garantía	mínima		
Los AP deberán ser cableados e instalados de tal manera a conseguir la máxima cobertura con los mismos en el área de aulas. Deberán estar instalados dentro de una jaula protectora, para evitar robos.				

UPS				
ITEMS	***CARACTERISTICAS***	***ESPECIFICACIÓN MÍNIMA REQUERIDA***	***ESPECIFICACIÓN OFRECIDA***	***FOLIO DE SU OFERTA DONDE SE PUEDE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO***
Cantidad Solicitada	180			
Marca	Especificar			
Modelo	Especificar			
Descripción del producto	UPS 1000VA USB & Serial - UPS - 1000 VA - batería de UPS - Ácido de plomo			
Tipo de dispositivo UPS				
Voltaje de entrada	CA 220/240 Volt			
Voltaje de salida CA	220 Volt			
Potencia suministrada	1000 VA			
Conector/es de salida	Conector/es de salida 8 x Enchufe americano Tipo B.			
Batería Batería de UPS	Ácido de plomo			
Tiempo medio de ejecución		6.1 min al 80% carga Nominal		
Garantía del fabricante	1 año de garantía			

Dispositivo de alimentación	Tecnología UPS Línea interactiva. Tecnología de batería admitida Ácido de plomo. Voltaje de entrada CA 230 V. Margen de voltaje de entrada CA 160 - 280 V. Margen de voltaje de entrada (ajustable) CA 151 - 302 V Frecuencia requerida 50 Hz. Conector(es) de entrada 1 x alimentación IEC 320 EN 60320 C14. Voltaje de salida CA 220/230/240 V Conector/es de salida 8 x Enchufe americano Tipo B. Potencia suministrada 1000 VA. Forma de onda de salida Onda senoidal. Supresión de sobrevoltaje Estándar. Régimen nominal de energía 320 Julios.			
Batería	Tipo Batería de UPS. Tecnología Ácido de plomo. Tiempo medio de ejecución 6.1 min con carga completa.			
Expansión / Conectividad	Interfaces 1 x gestión - USB - 4 PIN USB tipo B. 1 x gestión - RS-232 - D-Sub de 9 espigas (DB-9). Total ranuras de expansión (libres) 1 (Uno) mínimo.			

Diversos	Cables incluidos 1 x cable serie. 1 x cable de alimentación - mínimo 1.80 m. 1 x cable USB. Cumplimiento de normas CE, C-Tick, GOST, PCBC, UL 1449, VDE. Características Pantalla de diodos emisores de luz, alarma audible.			
Software / Requisito del Sistema	Software incluido Controladores y utilidades compatible con el sistema operativo del Servidor entregado. El mismo deberá poseer la funcionalidad de avisar al servidor cuando deberá apagarse. Los servidores deberán estar configurados con esta opción.			
Detalles de Servicio y Mantenimiento	Garantía limitada - 1 año			

ARTÍCULO Nº 2: SERVICIO TÉCNICO
2.1 Alcance

<u>En donde dice:</u>
Reemplazos de partes descompuestas en eventos no calificables como desperfectos de fábrica hasta un evento por cada parte afectada durante el periodo de cobertura del Servicio técnico.

<u>Debe decir</u>:
Reemplazos de partes descompuestas en eventos no calificables como desperfectos de fábrica hasta un evento por cada parte afectada durante el periodo de cobertura del Servicio técnico y hasta un 15% del total de equipos adjudicados al oferente.

<u>En donde dice:</u>
1. Por pérdida sustancial del rendimiento se entiende que la duración de un ciclo completo de carga resulta inferior al 50% del mínimo exigido (6hs).

<u>Debe decir</u>:

1. Por pérdida sustancial del rendimiento se entiende que la duración de un ciclo completo de carga resulta inferior al 50% del mínimo exigido (5hs).

Donde dice:

6. El adjudicatario utilizará a los efectos de la gestión de los reclamos un aplicativo denominado "Solicitud de Servicio Técnico o Garantía" que se encuentra residente en el portal de la OEI.

Debe decir:

6. El adjudicatario utilizará a los efectos de la gestión de los reclamos un aplicativo denominado "Solicitud de Servicio Técnico o Garantía" que se encuentra residente en el portal del MEC www.mec.gov.py .

Donde dice:

12. Al fin de cada mes de servicio, el Responsable Técnico del Adjudicatario deberá entregar a la OEI.

Debe decir:

12. Al fin de cada mes de servicio, el Responsable Técnico del Adjudicatario deberá entregar al MEC y con copia a la OEI

Art. N° 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
LOGO ESTETICA
En donde dice:

Inciso b) Color: se trabajará a una sola tinta. El color dependerá del fondo.
Debe decir:
Color: se trabajará a una sola tinta para los tres colores. Si hubiera coincidencia de alguno de los colores con el color de la carcasa del equipo, se deberá establecer un fondo de contraste.

En donde dice:
Inciso f)Ubicación: en el frente.

Debe decir:

Ubicación: en el frente, de forma tal que el logo quede legible con la máquina abierta

ANEXO 4 - FORMULARIOS TIPO

4.2 LISTA DE PRECIOS: Queda redactado de la siguiente manera:

LOTE 1: ZONA 1

Lotes	Ítem	Cantidad	Descripción	País de Origen	Cantidad Ofrecida	Precio Unitario (indicar moneda)	Precio Total (indicar moneda)
1			Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)				
			Servidores escolares				
			Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)				
			Proyectores				
			Switch				
			Access Point				
			UPS				
			Monto total de bienes ofertados				
			Costo de instalación, integración y puesta en funcionamiento				
			Costo de Servicio Técnico por 12 meses.				
			Monto total de la oferta (indicar moneda)				

LOTE 2: ZONA 2

Lotes	Ítem	Cantidad	Descripción	País de Origen	Cantidad Ofrecida	Precio Unitario (indicar moneda)	Precio Total (indicar moneda)
2			Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)				
			Servidores escolares				
			Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)				
			Proyectores				
			Switch				

			Access Point				
			UPS				
			Monto total de bienes ofertados				
			Costo de instalación, integración y puesta en funcionamiento				
			Costo de servicio técnico por 12 meses.				
			Monto total de la oferta (indicar moneda)				

LOTE 3: ZONA 3

Lotes	**Ítem**	**Cantidad**	**Descripción**	**País de Origen**	**Cantidad Ofrecida**	**Precio Unitario (indicar moneda)**	**Precio Total (indicar moneda)**
3			Computadoras portátiles para Estudiantes (Netbook)				
			Servidores escolares				
			Computadoras portátiles para Profesores (Notebook)				
			Proyectores				
			Switch				
			Access Point				
			UPS				
			Monto total de bienes ofertados				
			Costo de instalación, integración y puesta en funcionamiento				
			Costo de servicio técnico por 12 meses.				
			Monto total de la oferta (indicar moneda)				

Firma del Representante del Oferente habilitado legalmente para firmar la oferta: _____

Nota: en caso de discrepancia entre el precio unitario y el precio total, prevalecerá el precio unitario.

Los valores cotizados deberán incluir todos los impuestos y gastos relacionados.